MATERIA: ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL
NIVEL: 1º CFGSTAF **CURSO:** 2023/2024

0.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL MÓDULO Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

ANÁLISIS DEL ALUMNADO	
Número de alumnos	17 ALUMNOS (4 ALUMNAS Y 13 ALUMNOS)
Estudios Previos	C.F.G.M. (Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre): 3 C.F.G.M. de F.P. Específica (Conduc. Activ. Físico-Deport. en el Medio Natural): 2 C.F.G.M. (Emergencias y Protección Civil): 1 C.F.G.M. (Sist. Microinf. Redes): 1 C.F.G.M. (Emergencias Sanit.): 1 C.F.G.S. (Marketing y Publicidad): 1 BACHILLERATO: 8
Otros aspectos de interés (Alumnado NEAE, repetidores, etc.)	No hay alumnos NEAE. Dos alumnos son repetidores. Un alumno es absentista. No se trata de enseñanzas dual.
VINCULACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO	
Proyectos y Planes educativos del centro	Dentro de las características de nuestro ciclo los proyectos y planes que intentaremos llevar a cabo son: Plan de Igualdad de Género en Educación, Aula de Emprendimiento y Forma Joven en el ámbito educativo.

1.- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

Ciclo Formativo:	Grado Superior Técnico en acondicionamiento físico.
Módulo Profesional:	Actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.
Grupo:	1º CFGSTAF
Horas del Módulo:	**Nº horas: ANUALES (224) HORAS SEMANALES 7; SEMANAS: 32)**
Ud. Competencia asociadas	**UC0273_3:** Determinar la condición física, biológica y motivacional del usuario. **UC2366_3:** Diseñar coreografías con los ejercicios y técnicas con afinidad musical, destinadas a la mejora de la condición física y bienestar del usuario. **UC2367_3:** Programar las actividades coreografiadas colectivas de acondicionamiento físico, con ejercicios y técnicas con afinidad musical, de acuerdo con la programación general de referencia. **UC2276_3:** Dirigir programas y sesiones de actividades coreografiadas colectivas de acondicionamiento físico con soporte musical **UC0272_2:** Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

Normativa que regula el título	• *Real Decreto 651/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en acondicionamiento físico y se fijan los aspectos básicos del currículo.* • *Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico.* • *Corrección de errores de la Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico. (BOJA núm. 144, de 26.7.2018).* • *Orden EFP/923/2019, de 4 de septiembre, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico*
Profesor	**Especialidad:** Educación Física **Nombre:** Gabriel José Gascón Pérez

2.- OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

Tal y como establece la Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico, la formación del presente módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo:

a) Relacionar de forma coherente los diferentes elementos y factores de un proyecto de acondicionamiento físico, justificando la congruencia entre ellos para elaborar planes de acondicionamiento físico.

b) Proponer actuaciones en el ámbito del acondicionamiento físico vinculadas con la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, caracterizando los colectivos destinatarios e incorporando los avances del sector para elaborar planes de acondicionamiento físico.

d) Secuenciar las actuaciones que deben realizarse en la puesta en marcha de un proyecto, organizando los recursos necesarios y su forma de obtención para gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico.

e) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de acondicionamiento físico.

g) Establecer los elementos de la programación, los recursos y la metodología específica, relacionándolos con las características de los potenciales colectivos implicados, para programar el acondicionamiento físico con soporte musical.

j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar y secuenciar ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.

k) Diseñar coreografías con soporte musical, teniendo en cuenta las características de los grupos y de los medios disponibles para diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.

n) Aplicar la metodología más adecuada, detectando los errores de ejecución y corrigiendo movimientos o posturas erróneas para dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical.

o) Determinar las intervenciones de los miembros de un equipo de trabajo, analizando las funciones de los mismos y los requerimientos de las actividades, para coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y los programas de acondicionamiento físico.

p) Aplicar procedimientos de intervención y administración de primeros auxilios en caso de accidente, utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a las personas participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

q) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

t) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

w) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

En cuanto a las competencias profesionales, personales y sociales el módulo contribuye a alcanzar las siguientes:

a) Elaborar planes de acondicionamiento físico acordes a las características de los grupos de población demandantes, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional, así como, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores y aprovechando las convocatorias institucionales.

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los planes de acondicionamiento físico, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Gestionar la puesta en marcha de los programas y eventos de acondicionamiento físico, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión de los mismos.

f) Programar el acondicionamiento físico con soporte musical, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de actividades coreografiadas más apropiada.

i) Diseñar y secuenciar los ejercicios de las sesiones o actividades de acondicionamiento físico con soporte musical para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y la dinámica de la intensidad en las fases de las sesiones o actividades.

l) Dirigir y dinamizar la realización de las técnicas programadas y los ejercicios de acondicionamiento físico con soporte musical, adaptándolas a la dinámica de la actividad y a la del grupo.

n) Coordinar el trabajo de los técnicos que intervienen en los eventos y programas de acondicionamiento físico, organizándolos en función de las actividades.

ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO)//CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Analiza las características de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, relacionándolas con los procesos de adaptación que provocan en el organismo.	a) Se ha descrito la técnica de ejecución de las actividades y modalidades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical, indicando la dificultad, la intensidad, y los errores más frecuentes. b) Se han relacionado las distintas actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical con las posibles tipologías y niveles de las personas usuarias más habituales. c) Se han analizado las adaptaciones fisiológicas al trabajo realizado en las actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.

MATERIA: ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL
NIVEL: 1º CFGSTAF **CURSO:** 2023/2024

	d) Se han descrito los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga más frecuentes en este tipo de actividades. e) Se ha valorado la importancia del control postural en las actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical. f) Se han descrito las características y condiciones de seguridad de los diferentes aspectos de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. g) Se han enumerado las contraindicaciones absolutas y relativas a la práctica de las diferentes modalidades y estilos de actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.
2. Programa actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, teniendo en cuenta las necesidades de las personas usuarias y los espacios de intervención.	a) Se han aplicado los procedimientos y las técnicas de programación y periodización para la mejora de la condición física en las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. b) Se han establecido criterios de formulación de objetivos de mejora o mantenimiento de la condición física en función de la evolución del programa de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y de los medios disponibles. c) Se han determinado los espacios, los equipamientos, los materiales, el equipo personal y los recursos complementarios para: desarrollar los programas de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y para poder garantizar la seguridad en la organización y desarrollo de eventos. d) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas. e) Se han establecido series coreografiadas por niveles de intensidad y de dificultad, teniendo en cuenta los mecanismos de adaptación fisiológica y las variables que se ponen en juego en las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. f) Se han establecido las estrategias de instrucción y de comunicación, así como las adaptaciones de las mismas para facilitar la atención y la motivación de los diferentes tipos de personas usuarias. g) Se han definido los criterios de seguridad, adecuación y efectividad de un programa de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y los factores que se deben tener en cuenta para evitar lesiones o sobrecargas durante la ejecución. h) Se han descrito los indicadores, los instrumentos y las técnicas que determinan la evaluación de la calidad del servicio, tanto en el proceso como en el resultado. i) Se han utilizado los equipos y las aplicaciones informáticas específicas para la elaboración de los programas.
3. Diseña coreografías sencillas, adaptándolas a los objetivos y contenidos de una sesión y a la música seleccionada.	a) Se ha seleccionado el soporte musical que se adecúa: al estilo, a la intensidad correspondiente según la parte de la sesión y a la duración de la secuencia o composición coreográfica. b) Se han elegido y ordenado los pasos básicos y sus variantes en la elaboración de las secuencias o composiciones coreográficas básicas, en función de la modalidad, del estilo, o del tipo de cliente y sus características específicas. c) Se han utilizado técnicas específicas de representación gráfica o escrita para recoger y registrar pasos, movimientos, ejercicios y composiciones. d) Se han aplicado criterios fisiológicos, biomecánicos y de motivación en la secuencia de pasos, movimientos, ejercicios y composiciones,

MATERIA: ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL
NIVEL: 1º CFGSTAF **CURSO:** 2023/2024

	relacionando los objetivos de mejora de las capacidades físicas con el volumen, la intensidad y la dificultad de cada fase de la sesión. e) Se han previsto adaptaciones para atender los diferentes niveles de competencia motriz de los componentes del grupo al que se dirige la composición coreográfica. f) Se ha determinado la metodología que se emplea en la enseñanza de las coreografías. g) Se han establecido los parámetros que se deben tener en cuenta para evaluar el desarrollo de la sesión.
4. Dirige sesiones de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, aplicando metodologías específicas para su desarrollo.	a) Se ha asegurado la accesibilidad a los espacios de práctica y la disponibilidad de los recursos necesarios para las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en condiciones de seguridad. b) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en la sala de aeróbic. c) Se ha informado acerca del desarrollo de la sesión y los requerimientos de vestimenta y complementos. d) Se ha supervisado la indumentaria y complementos de las personas participantes para garantizar la funcionalidad, el confort y la seguridad. e) Se han explicado y demostrado las actividades propuestas y el uso de los aparatos y materiales, aplicando estrategias de instrucción y comunicación específicas en los ejercicios, en las secuencias y en las composiciones coreográficas. f) Se han utilizado los códigos gestuales o verbales para transmitir las indicaciones a los componentes del grupo, sin interrumpir el desarrollo de la sesión de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. g) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad de las actividades a las características de las personas participantes. h) Se han detectado los signos y síntomas de fatiga y sobrecarga y los errores en la ejecución de los pasos y se han dado las indicaciones oportunas para su corrección. i) Se han aplicado los instrumentos de evaluación de la sesión.
5. Organiza las actividades de una sala de aeróbic, estableciendo las pautas de organización de los recursos específicos que garanticen la versatilidad, la eficacia y la seguridad.	a) Se ha valorado la dotación de la sala de aeróbic, analizando los requerimientos de los eventos y de las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical, a la luz de las últimas tendencias del sector. b) Se han valorado las condiciones de accesibilidad a la sala de aeróbic para que puedan participar en las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical personas con movilidad reducida. c) Se han establecido los procedimientos de detección y de corrección de anomalías de los elementos específicos de las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical en la dotación de la sala de aeróbic. d) Se han definido criterios para la organización de horarios de eventos y de actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical y la coordinación con otras áreas y técnicos, garantizando la seguridad y la optimización del uso de los espacios y materiales. e) Se han previsto las gestiones para la organización de eventos, competiciones, concursos y actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical.

MATERIA: ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL
NIVEL: 1º CFGSTAF **CURSO:** 2023/2024

	f) Se ha establecido el procedimiento de evaluación de la calidad del funcionamiento de una sala de aeróbic.
6. Aplica los planes de emergencia en la sala de aeróbic, valorando las condiciones y los factores de riesgo.	a) Se ha relacionado la legislación básica sobre seguridad y salud laboral con el ejercicio profesional en las actividades de acondicionamiento físico con soporte musical. b) Se han identificado y descrito los planes de emergencia de una instalación deportiva y de una sala de aeróbic en particular. c) Se han establecido procedimientos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad en las actividades de acondicionamiento físico en la sala de aeróbic. d) Se han inventariado los medios materiales necesarios en un plan de emergencia para una sala de aeróbic. e) Se han relacionado la asignación de funciones y las instrucciones al personal de una instalación deportiva en general y una sala de aeróbic en particular. f) Se han dirigido situaciones simuladas de evacuación de una sala de aeróbic.

4.- RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOSY TEMPORALIZACIÓN

	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DE TRABAJO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1ª EVALUACIÓN	0	0	Evaluación Inicial	Semana 1 *4 sesiones*
	1 APROXIMACIÓN	1	U.T.1. Información general para las actividades física en grupo con soporte musical.	SEMANA 2- SEMANA 4 *6 sesiones*
	1 APROXIMACIÓN	2	U.T.2. El ritmo y la estructura musical.	SEMANA 2- SEMANA 4 *6 sesiones*
	2 APRENDIZAJE TÉCNICO	3	U.T.3. El aerobic.	SEMANA 2- SEMANA 13 *60 sesiones*
	PRÁCTICAS: Semanalmente, durante el desarrollo de las sesiones.			
2ª EVALUACIÓN	2 APRENDIZAJE TÉCNICO	4	U.T.4. El Step	SEMANA 14- SEMANA 23 *50 sesiones*
	3 GESTIÓN	5	U.T.5. La organización de recursos.	SEMANA 14- SEMANA 23 *6 sesiones*
	3 GESTIÓN	6	U.T.6. La programación de actividades.	SEMANA 14- SEMANA 23 *10 sesiones*
	PRÁCTICAS: Semanalmente, durante el desarrollo de las sesiones.			

MATERIA: ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL
NIVEL: 1º CFGSTAF **CURSO:** 2023/2024

3ª EVALUACIÓN	2 APRENDIZAJE TÉCNICO	7	U.T.7. Body Combat	SEMANA 24-SEMANA 29 *32 sesiones*
	2 APRENDIZAJE TÉCNICO	8	U.T.8. Body Pump	SEMANA 30-SEMANA 35 *42 sesiones*
	3 GESTIÓN	9	U.T.9. La Seguridad.	SEMANA 27-SEMANA 29 *8 sesiones*
	PRÁCTICAS: Semanalmente, durante el desarrollo de las sesiones.			
			TOTAL HORAS:	224

MATERIA: ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL
NIVEL: 1º CFGSTAF **CURSO:** 2023/2024

5.- DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS. (Se Incluyen las Prácticas en los módulos que correspondan). Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE,

	RA	**CE**
U.T.1. Información general para actividades físicas en grupo con sopor musical. O.G. (a, b, d, g, j, o, q, s, t, u, w); Competencias (ñ, o, p, q, r, s, t, v)	**1** 12%	1.b; 1.c; 1.d; 1.e; 1.f; 1.g
Especificar los distintos contenidos que se abordan en la unidad Actividades básicas para el acondicionamiento físico en grupo con soporte musical: — Elementos técnicos de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. - El adecuado uso de la música. Ritmo, partes o estructuras musicales. - Pasos de aeróbic. - Combinaciones-construcción coreográfica, series coreografiadas. - Fuentes coreográficas, ritmos latinos, entorno de la danza y modalidades afines. - Los ejercicios de tonificación. - Biomecánica postural adecuada. — Efecto de las distintas actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical sobre la mejora de la condición física y la salud. — Evolución de los perfiles de las personas usuarias. — Variables de las actividades coreografiadas que condicionan la intensidad. — Métodos específicos para el desarrollo de las capacidades condicionales a través de actividades básicas con soporte musical. — Criterios de seguridad para la práctica de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. Impacto articular. — Contraindicaciones absolutas o relativas en la práctica de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. — Defectos y errores más comunes en los gestos técnicos del aeróbic básico. Pautas para detectarlos. Efectos patológicos de las incorrecciones de determinadas posturas y ejercicios.		

MATERIA: ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL
NIVEL: 1º CFGSTAF **CURSO:** 2023/2024

	RA	CE
U.T.2. El ritmo y la estructura musical. O.G. (a, b, d, g, j, o, q, s, t, u, w); Competencias (ñ, o, p, q, r, s, t, v)	**1** 3%	1.a
Especificar los distintos contenidos que se abordan en la unidad - El adecuado uso de la música. Ritmo, partes o estructuras musicales. - Pasos de aeróbic. - Combinaciones-construcción coreográfica, series coreografiadas. - Fuentes coreográficas, ritmos latinos, entorno de la danza y modalidades afines.		

MATERIA: ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL
NIVEL: 1º CFGSTAF **CURSO:** 2023/2024

	RA		CE
U.T.3. El Aerobic. Diseño y Dirección. O.G. (a, b, d, e, g, k, n, o, p, q, s, t, u, w); Competencias (c, l, n, ñ, o, p, q, r, s, t, v)	**3** **25%**	**4** **25%**	3.a; 3.b; 3.c 3.d; 3.e; 3.f 3.g 4.a; 4.b; 4.c 4.d; 4.e; 4.f 4.g; 4.h; 4.i
Especificar los distintos contenidos que se abordan en la unidad <u>Contenidos de Diseño</u> — Estructura de la sesión de acondicionamiento físico con soporte musical. — Diseño y composición de coreografías atendiendo al aeróbic básico o a diferentes estilos y modalidades. — Gestos técnicos y movimientos adaptados derivados de: - Diversas modalidades deportivas. - El entorno de la danza. - Las gimnasias suaves. — Música en las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. — Medios audiovisuales. Medios informáticos. — Representación gráfica y escrita de coreografías. — Estrategias metodológicas específicas, técnicas de demostración y de comunicación con uso de espejo. — Estructura de progresiones coreografiadas relacionadas con la tonificación, intervalos, circuitos. — Diseño de la evaluación de la sesión. <u>Contenidos de Dirección</u> — Mantenimiento operativo de instalaciones, aparatos y elementos propios de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. — Ejecución de los elementos técnicos de las actividades coreografiadas. - Pasos básicos y variantes del aeróbic. - Ritmos latinos - Ejercicios de estiramiento, entre otros. — Proceso y estrategias de instrucción en las actividades rítmicas. — Integración de la demostración de los elementos técnicos, con la observación de la ejecución de otros, la detección de errores y la comunicación de consignas. — Estrategias para adaptar la intensidad de la ejecución de la secuencia coreografiada. — Metodología específica de aprendizaje de secuencias y composiciones coreográficas: modelo de las progresiones para la enseñanza de las series coreografiadas. - Modelo libre. - Modelos coreografiados. - Nuevas tendencias. — Supervisión del uso de aparatos y materiales. — Registros de evaluación de los elementos de la sesión de acondicionamiento físico con soporte musical.			

MATERIA: ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL
NIVEL: 1º CFGSTAF **CURSO:** 2023/2024

	RA		CE
U.T.4. El Step. Diseño y Dirección. O.G. (a, b, d, e, g, k, n, o, p, q, s, t, u, w); Competencias (c, l, n, ñ, o, p, q, r, s, t, v)	3 25%	4 25%	3.a; 3.b; 3.c 3.d; 3.e; 3.f 3.g 4.a; 4.b; 4.c 4.d; 4.e; 4.f 4.g; 4.h; 4.i
Especificar los distintos contenidos que se abordan en la unidad <u>Contenidos de Diseño</u> — Estructura de la sesión de acondicionamiento físico con soporte musical. — Diseño y composición de coreografías atendiendo al aeróbic básico o a diferentes estilos y modalidades. — Gestos técnicos y movimientos adaptados derivados de: - Diversas modalidades deportivas. - El entorno de la danza. - Las gimnasias suaves. — Música en las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. — Medios audiovisuales. Medios informáticos. — Representación gráfica y escrita de coreografías. — Estrategias metodológicas específicas, técnicas de demostración y de comunicación con uso de espejo. — Estructura de progresiones coreografiadas relacionadas con la tonificación, intervalos, circuitos. — Diseño de la evaluación de la sesión. <u>Contenidos de Dirección</u> — Mantenimiento operativo de instalaciones, aparatos y elementos propios de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. — Ejecución de los elementos técnicos de las actividades coreografiadas. - Pasos básicos y variantes del aeróbic. - Ritmos latinos - Ejercicios de estiramiento, entre otros. — Proceso y estrategias de instrucción en las actividades rítmicas. — Integración de la demostración de los elementos técnicos, con la observación de la ejecución de otros, la detección de errores y la comunicación de consignas. — Estrategias para adaptar la intensidad de la ejecución de la secuencia coreografiada. — Metodología específica de aprendizaje de secuencias y composiciones coreográficas: modelo de las progresiones para la enseñanza de las series coreografiadas. - Modelo libre. - Modelos coreografiados. - Nuevas tendencias. — Supervisión del uso de aparatos y materiales. — Registros de evaluación de los elementos de la sesión de acondicionamiento físico con soporte musical.			

MATERIA: ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL
NIVEL: 1º CFGSTAF **CURSO:** 2023/2024

	RA	CE
U.T.5. La Organización de los recursos. O.G. (a, b, d, p, q, s); Competencias (a, b, ñ, o, p, t, v)	**5** **10%**	5.a; 5.b; 5.c 5.d; 5.e; 5.f;
Especificar los distintos contenidos que se abordan en la unidad <u>Contenidos</u> Instalaciones, aparatos y elementos propios de las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. — Adecuación para personas con movilidad reducida. - Supervisión y corrección de accesos y desplazamientos, - Eliminación de barreras arquitectónicas. - Dotación de carteles y medios informativos. — Organización y gestión de los recursos. - Coordinación y gestión de los equipos, los materiales y los almacenes. - Coordinación con los técnicos de las otras áreas de fitness. — Control y mantenimiento, preventivo y correctivo; periodicidad; técnicos responsables. — Interacción y coordinación de oferta de actividades y eventos. - Perfil de las personas usuarias y adecuación de horarios de las actividades. - Los eventos promocionales. Planificación, organización, fases y trámites. — Aplicación de las normas de calidad. Modelo de excelencia de la instalación. — Procedimientos de evaluación.		

MATERIA: ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL
NIVEL: 1º CFGSTAF **CURSO:** 2023/2024

	RA	CE
U.T.6. Programación de Actividades. O.G. (a, b, d, g, j, o, q, s, t, u, w); Competencias (ñ, o, p, q, r, s, t, v)	**2** **15%**	2.a; 2.b; 2.c 2.d; 2.e; 2.f 2.g; 2.h; 2.i
Especificar los distintos contenidos que se abordan en la unidad <u>Contenidos</u> Programación de actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical: — Elementos de la programación. — Programas específicos de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical: elaboración, progresión secuencial. — Recursos informáticos aplicados a las actividades físicas y deportivas: - Software específico de entrenamiento. - Software específico para la elaboración y adaptación de los programas de mejora de la condición física aplicados al acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. - Ofimática adaptada. — Combinación de las variables de dificultad e intensidad. — Estrategias de instrucción de actividades coreografiadas. — Adaptación de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical a las posibilidades de ejecución de las personas usuarias. — Evaluación de programas de acondicionamiento físico con soporte musical. - Indicadores, instrumentos, técnicas, secuencias de aplicación. - Procedimiento para la interpretación de resultados.		

MATERIA: ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL
NIVEL: 1º CFGSTAF **CURSO:** 2023/2024

	RA		CE
U.T.7. Body Combat O.G. (a, b, d, e, g, k, n, o, p, q, s, t, u, w); Competencias (c, l, n, ñ, o, p, q, r, s, t, v)	3 25%	4 25%	3.a; 3.b; 3.c 3.d; 3.e; 3.f 3.g 4.a; 4.b; 4.c 4.d; 4.e; 4.f 4.g; 4.h; 4.i
Especificar los distintos contenidos que se abordan en la unidad <u>Contenidos de Diseño</u> — Estructura de la sesión de acondicionamiento físico con soporte musical. — Diseño y composición de coreografías atendiendo al aeróbic básico o a diferentes estilos y modalidades. — Gestos técnicos y movimientos adaptados derivados de: - Diversas modalidades deportivas. - El entorno de la danza. - Las gimnasias suaves. — Música en las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. — Medios audiovisuales. Medios informáticos. — Representación gráfica y escrita de coreografías. — Estrategias metodológicas específicas, técnicas de demostración y de comunicación con uso de espejo. — Estructura de progresiones coreografiadas relacionadas con la tonificación, intervalos, circuitos. — Diseño de la evaluación de la sesión. <u>Contenidos de Dirección</u> — Mantenimiento operativo de instalaciones, aparatos y elementos propios de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. — Ejecución de los elementos técnicos de las actividades coreografiadas. - Pasos básicos y variantes del aeróbic. - Ritmos latinos - Ejercicios de estiramiento, entre otros. — Proceso y estrategias de instrucción en las actividades rítmicas. — Integración de la demostración de los elementos técnicos, con la observación de la ejecución de otros, la detección de errores y la comunicación de consignas. — Estrategias para adaptar la intensidad de la ejecución de la secuencia coreografiada. — Metodología específica de aprendizaje de secuencias y composiciones coreográficas: modelo de las progresiones para la enseñanza de las series coreografiadas. - Modelo libre. - Modelos coreografiados. - Nuevas tendencias. — Supervisión del uso de aparatos y materiales. — Registros de evaluación de los elementos de la sesión de acondicionamiento físico con soporte musical.			

MATERIA: ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL
NIVEL: 1º CFGSTAF **CURSO:** 2023/2024

	RA		CE
U.T.8. Body Pump. O.G. (a, b, d, e, g, k, n, o, p, q, s, t, u, w); Competencias (c, l, n, ñ, o, p, q, r, s, t, v)	3 25%	4 25%	3.a; 3.b; 3.c 3.d; 3.e; 3.f 3.g 4.a; 4.b; 4.c 4.d; 4.e; 4.f 4.g; 4.h; 4.i
Especificar los distintos contenidos que se abordan en la unidad Contenidos de Diseño — Estructura de la sesión de acondicionamiento físico con soporte musical. — Diseño y composición de coreografías atendiendo al aeróbic básico o a diferentes estilos y modalidades. — Gestos técnicos y movimientos adaptados derivados de: - Diversas modalidades deportivas. - El entorno de la danza. - Las gimnasias suaves. — Música en las actividades de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. — Medios audiovisuales. Medios informáticos. — Representación gráfica y escrita de coreografías. — Estrategias metodológicas específicas, técnicas de demostración y de comunicación con uso de espejo. — Estructura de progresiones coreografiadas relacionadas con la tonificación, intervalos, circuitos. — Diseño de la evaluación de la sesión. Contenidos de Dirección — Mantenimiento operativo de instalaciones, aparatos y elementos propios de las actividades básicas de acondicionamiento físico en grupo con soporte musical. — Ejecución de los elementos técnicos de las actividades coreografiadas. - Pasos básicos y variantes del aeróbic. - Ritmos latinos - Ejercicios de estiramiento, entre otros. — Proceso y estrategias de instrucción en las actividades rítmicas. — Integración de la demostración de los elementos técnicos, con la observación de la ejecución de otros, la detección de errores y la comunicación de consignas. — Estrategias para adaptar la intensidad de la ejecución de la secuencia coreografiada. — Metodología específica de aprendizaje de secuencias y composiciones coreográficas: modelo de las progresiones para la enseñanza de las series coreografiadas. - Modelo libre. - Modelos coreografiados. - Nuevas tendencias. — Supervisión del uso de aparatos y materiales. — Registros de evaluación de los elementos de la sesión de acondicionamiento físico con soporte musical.			

MATERIA: ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL
NIVEL: 1º CFGSTAF **CURSO:** 2023/2024

	RA	CE
U.T.9. La Seguridad en la práctica. O.G. (a, b, d, p, q, s); Competencias (a, b, ñ, o, p, t, v)	**6** **10%**	6.a; 6.b; 6.c 6.d; 6.e; 6.f
Especificar los distintos contenidos que se abordan en la unidad <u>Contenidos</u> Prevención y seguridad. - Legislación básica y específica sobre seguridad y prevención en la sala de aeróbic. - Normativa de aplicación en materia de seguridad en salas de aeróbic. - Seguridad de personas, de bienes y de actividades de una sala de aeróbic. - Medidas de prevención de riesgos en instalaciones deportivas. Medidas específicas de prevención de riesgos en la sala de aeróbic. - Plan de mantenimiento preventivo, periodicidad de las revisiones, inventario técnico, dotación de seguridad, diagnóstico de las situaciones anómalas. - Medidas de protección medioambiental y de seguridad y salud laboral. — El plan de emergencia. - Plan de evacuación, diseño y puesta en práctica (simulacros). Soportes informativos. - Coordinación con otros u otras profesionales y servicios. - Evaluación del plan de emergencia.		

6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Incluir los instrumentos de evaluación que se utilizarán).

6.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico de este.

6.2.- Estrategias Metodológicas

A lo largo de la presente programación se van a desarrollar diferentes actividades de carácter: evaluativas (al inicio, durante y al final de cada Unidad de Trabajo), actividades de desarrollo, complementarias, ampliación (para el alumnado que precise ampliar en conocimientos teórico-

prácticos), refuerzo (para el alumnado que precise reforzar los conocimientos impartidos en las diferentes UD), recuperación (recuperación de criterios de evaluación no superados, mediante la repetición de la tarea o evidencia solicitada).
Las actividades de refuerzo irán destinadas principalmente a alumnos que no puedan participar en las prácticas diarias de clase durante un tiempo, serán actividades que nos permitirán hacer que el alumno en estas circunstancias adquiera los contenidos básicos programados para la unidad didáctica. También, para el alumnado que por diferentes causas no pueda alcanzar los objetivos previstos.

Tal como emana de la legislación actual las estrategias metodológicas que se marcan como imprescindibles serían las siguientes:
- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con instituciones.
- El trabajo en grupo, la creatividad y la autoevaluación del trabajo desarrollado.
- La reflexión crítica conjunta sobre las propias actuaciones.

Además, podemos añadir unos principios metodológicos que impregnarán todas nuestras intervenciones didácticas, tales como los siguientes:

- **Actividad.** Supone una continua búsqueda de estrategias para conseguir que el alumno sea sujeto activo en el proceso de aprendizaje, en la aplicación de conocimientos para la solución de problemas, potenciando la valoración de trabajo físico-manual como complemento del trabajo intelectual.
- **Individualización.** Se potencia la respuesta de la responsabilidad individual ante el trabajo mediante la asignación de tareas, funciones y tiempos, de acuerdo con las características de cada alumno para conseguir una creciente autonomía personal.
- **Socialización.** Se trata de fomentar la valoración del trabajo en equipo a través de actividades en grupo donde se realicen un reparto de funciones y responsabilidades.
- **Creatividad.** Se pretende potenciar los recursos personales de ingenio, indagación e invención de soluciones a los problemas propuestos.
- **Desarrollo de habilidades TIC.** Se potenciará el desarrollo de habilidades TIC desarrollando la actividad docente con la máxima implicación de los recursos digitales disponibles.

Las estrategias y las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
- La simulación de condiciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Intervenciones prácticas en contextos reales.
- La incentivación de la creatividad y del carácter innovador.
- El trabajo cooperativo.
- La autoevaluación y la coevaluación.

Por su parte, las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:
- Estudio práctico de los ejercicios y elementos coreográficos de las actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.
- Elaboración de la programación específica de la sala de aeróbic a partir de la programación general.

- Elaboración de programas de mejora de la condición física, a través de actividades en grupo con soporte musical, adaptados a las posibilidades e intereses de las personas usuarias, a los medios disponibles y a las necesidades detectadas en el análisis inicial.
- Puesta en práctica de las metodologías específicas de los distintos métodos de actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical.
- Experimentación con el soporte musical y con los materiales propios de las actividades básicas de acondicionamiento físico con soporte musical, así como con el uso de materiales no específicos.
- Organización de competiciones, concursos y eventos lúdico-deportivos con el fin de reforzar la motivación y fidelidad de las personas usuarias.

En cuanto al proceso de evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbricas.
- Registro Anecdótico.
- Listas de control.
- Escalas de observación.
- Pruebas teóricas y/o prácticas.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS Y OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

Instalaciones y espacios formativos:

- Aula de teoría.
- Instalaciones deportivas municipales.
- Parque periurbano.
- Biblioteca del Centro.

Materiales didácticos:

- Bibliografía del departamento.
- Bibliografía de la biblioteca del centro.
- Material propio del Departamento de Actividades Físicas y Deportivas.
- Material solicitado al SMD.
- Materiales de elaboración propia del profesor.

Materiales audiovisuales y tecnológicos:

- Pantallas digitales de las aulas.
- Proyectores.
- Plataforma Séneca, Classroom Coorporativo.
- Ordenador portátil.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forman parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, debe ser la base de los criterios de calificación del módulo.

En su Artículo 2, esta Orden nombra las bases de la evaluación del alumnado:

- Evaluación continua.
- Enseñanza presencial.
- Evaluación por medio de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación que dicta la Orden que regula el Ciclo.

Evaluación inicial: Realizada en las sesiones iniciales del curso, tendrá como referencia las competencias específicas y descriptores operativos asociados a estas. Utilizando procedimientos de observación, estos resultados no computan en la calificación total, si no que esta servirá de referencia en la toma de decisiones durante la programación.

8.1. Criterios de calificación

- La calificación de cada trimestre será la suma de las notas medias ponderadas de los distintos resultados de aprendizaje trabajados en el mismo, calculada sobre 10 puntos.

- La calificación final de la materia quedará determinada por la nota media ponderada de todos los resultados de aprendizaje, calculada sobre 10 puntos.

- Para superar la materia hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación, es decir, una nota de 5 puntos. En caso de no llegar a los 5 puntos se llevará a cabo una recuperación del módulo en la convocatoria ordinaria pertinente.

- Para llevas a cabo la evaluación del alumnado, utilizaremos el Cuaderno de Séneca. Dicha herramienta nos permitirá tener una visión global de la evolución de cada alumno/a en cada momento del proceso.

- Además, también se utilizará como canal de comunicación con el alumnado la plataforma de Classroom, que nos permite organizar las diferentes actividades o tareas, así como el material didáctico y también no facilita la presentación de las rúbricas de evaluación.

- **Evidencias o pruebas de evaluación e instrumentos para obtener calificación**

Todas las evidencias o pruebas de evaluación deben someterse a un proceso correcto y fiable de evaluación. En este proceso se utilizan técnicas de evaluación (procedimientos para el uso de instrumentos) e instrumentos de evaluación que serán aquellas herramientas que permite establecer una valoración sobre el grado de consecución de aprendizajes

Siguiendo la normativa vigente, nuestra programación propone una serie de instrumentos variados, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Estos instrumentos van asociados a los procedimientos de evaluación y a las evidencias o pruebas de evaluación. Los utilizados en esta programación serán:

MATERIA: ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL
NIVEL: 1º CFGSTAF **CURSO:** 2023/2024

EVIDENCIAS DE EVALUACIÓN
Exámenes teóricos Exposiciones orales
Preparación de sesiones
Diseño y presentación de coreografías.
Dirigir sesiones
Evaluar sesiones de compañeros/as
Tareas de clase
Participación en actividades
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Hojas de observación
Pruebas tipo test y de desarrollo
Rúbricas
Autoevaluación y coevaluación

A continuación, se especifican algunas rúbricas de evaluación que se utilizarán a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje seguido durante el curso. He de decir que las diferentes actividades evaluables serán evaluadas por medio de una amplia variedad de instrumentos y técnicas de evaluación, entre las que destacan las rúbricas, aunque no son los únicos instrumentos.

MATERIA: ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL
NIVEL: 1º CFGSTAF **CURSO:** 2023/2024

NOMBRE EVALUADORES:

NOMBRES COREÓGRAFOS:

ITEMS EVALUABLES (RODEAR NÚMERO)			
Técnica (Ejecución de los pasos básicos de bajo impacto.)			
0.25	0.5	0.75	1.0
Ejecuta todos los pasos mal.	Ejecuta algunos pasos mal.	Ejecuta los pasos bien, aunque con algunos fallos.	Ejecuta todos los pasos correctamente y sin fallos.
Variedad (Utilización de amplia variedad de pasos básicos de bajo impacto)			
0.25	0.5	0.75	1.0
Utiliza entre 2-4 pasos solamente.	Utiliza entre 5-7 pasos.	Utiliza entre 8-10 pasos.	Utiliza más de 10 pasos básicos.
Seguridad y Dominio (Ejecuta la coreografía de forma segura y con dominio evidente)			
0.25	0.5	0.75	1.0
No son capaces de terminar la presentación.	Terminan la presentación, pero con muchas dificultades.	Tienen algún fallo, pero lo solucionan rápidamente y siguen la coreografía sin problemas.	No tienen fallos y presentan muy buena seguridad en la ejecución.
Coordinación entre compañeros/as			
0,25	0,5	0,75	1.0
Gran descoordinación en la pareja.	En algunos momentos van descoordinados, aunque vuelven a ajustar sus movimientos.	Tienen un único fallo de coordinación durante la presentación	No pierden la coordinación en ningún momento.
Ejecución a tiempo con el tempo de la música.			
0,25	0,5	0,75	1.0
Ejecutan siempre fuera del tempo musical.	Pierden el ritmo en la coreografía en varias ocasiones.	Pierden una vez el ritmo, pero vuelven a cogerlo rápidamente.	Siempre van al ritmo que marca la música.
Máster Beat (Tienen en cuenta el máster beat para ejecutar la sesión.)			
0.25	0.5	0.75	1.0
No se evidencia el cambio de los movimientos con el máster beat en ningún momento.	En algunos momentos marcan cambios evidentes de movimientos con el máster beat.	Casi siempre marcan cambios evidentes de movimientos con el máster beat.	Siempre se evidencian cambios de movimientos con el máster beat.
Calentamiento (Con la propuesta se consigue el objetivo de un buen calentamiento de aerobic.)			
0,25	0,5	0,75	1
La coreografía es muy estática y no progresa en intensidad.	La coreografía es un poco estática y en algún momento baja mucho la intensidad.	La coreografía mantiene una actividad continuada casi en todo momento y tiene buena progresión.	La coreografía progresa muy bien en intensidad, hay movimiento continuo y engloba todo el cuerpo.

MATERIA: ACTIVIDADES BÁSICAS DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO CON SOPORTE MUSICAL
NIVEL: 1º CFGSTAF **CURSO:** 2023/2024

8.2.- Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación

Resultado Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Ponderación sobre la nota final	Unidades de trabajo	Evaluación
1	1.b; 1.c; 1.d; 1.e; 1.f; 1.g	**12%**	U.T.1	1
1	1.a	**3%**	U.T.2	1
2	2.a; 2.b; 2.c; 2.d; 2.e; 2.f; 2.g; 2.h; 2.i	**15%**	U.T.6	2
3	3.a; 3.b; 3.c; 3.d; 3.e; 3.f; 3.g	**25%**	U.T.3; U.T.4; U.T.8; U.T.9	1, 2 y 3
4	4.a; 4.b; 4.c; 4.d; 4.e; 4.f; 4.g; 4.h; 4.i	**25%**	U.T.3; U.T.4; U.T.8; U.T.9	1, 2 y 3
5	5.a; 5.b; 5.c; 5.d; 5.e; 5.f;	**10%**	U.T.5	2
6	6.a; 6.b; 6.c; 6.d; 6.e; 6.f	**10%**	U.T.9	3

8.3- Medidas de Recuperación

Para llevar a cabo la recuperación de los diferentes Resultados de Aprendizaje o Criterios de Evaluación no superados por un alumno/a, se realizará la repetición de determinadas tareas o actividades que impliquen esos criterios o resultados de aprendizaje en los momentos en los que se determine esa necesidad.
Dado que muchos criterios de evaluación van apareciendo de forma recurrente en diferentes actividades evaluativas es posible que se pueda recuperar algunos criterios o resultados de aprendizaje de una forma continuada, sin tener que recurrir a una prueba específica para ello.
De cara al final de curso se propondrá actividades de recuperación o subida de nota sobre los diferentes resultados de aprendizaje para dar la oportunidad de mejorar los resultados a aquellos alumnos/as que lo deseen.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza: Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre, y en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas.

- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje, el número de temas impartidos en el trimestre, entre el número de temas que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.
- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje, el número de horas impartidas en el trimestre, entre el número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.

- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no), del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.
- **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. En nuestro caso este indicador deberá ser superior al 70%.

Indicadores de la práctica docente: Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Como ejemplos de estos indicadores están los siguientes.

- **Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula). Se acuerda en el departamento hacer uso de las TIC, al menos 5 veces por trimestre.
- **Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades distintas a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, gamificación, uso de otros espacios, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se acuerda en el departamento realizar actividades motivadoras, al menos 1 vez por trimestre

10- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- **DETECCIÓN.**

Para detectar aquellos alumnos que necesiten alguna medida de atención a la diversidad se recurrirá en primer lugar a la aplicación “SENECA” que la Junta de Andalucía tiene a disposición del profesorado con la información necesaria del alumnado para el desarrollo de su aprendizaje. Donde el tutor del grupo podrá informar al profesorado de los alumnos que hayan sido objeto de algún tipo de informe durante los años anteriores en lo que ha estado escolarizado.

En segundo lugar, se utilizará la observación del profesor durante las primeras clases, así como la evaluación inicial del módulo.

Por último, se acudirá al departamento de Orientación para que evalúe, dictamine y aconseje sobre qué medidas adoptar en cada caso.

- **ACTUACIONES.**

Se adaptará el proceso de enseñanza-aprendizaje a cada alumno según sus circunstancias particulares. Para esto se podrá utilizar las estrategias de Refuerzo, Clases de Apoyo, Adaptación Curricular General y Adaptación Curricular Individual, según precise el alumnado.

También a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, considerados como tales, se les pedirá ayuda al Departamento de Orientación para que ayuden en aquello que sea preciso para la adaptación del trabajo del módulo profesional.

Los alumnos que presenten algún tipo de minusvalía o sean calificados como alumnado con necesidades educativas específicas, se realizarán las adaptaciones de acceso al currículo (sobre todo en relación a los recursos materiales y a los espacios de práctica) que sean necesarias, aunque en nuestro contexto estas adaptaciones no afectan al proceso de evaluación, ya que no hay modificaciones en los elementos básicos del currículo. La adaptación se recogerá en cada caso concreto en las distintas programaciones de aula. Desde este departamento se estima que los alumnos que se encuentran en estas circunstancias sólo se le adaptará el currículum en el aspecto conceptual

mediante los objetivos mínimos, ya que en el aspecto procedimental y actitudinal no existe ningún alumno que no pueda desarrollarlos. En caso de que un alumno/a requiera de una adaptación curricular, ésta se llevará a cabo en colaboración con el departamento de orientación, quien será el encargado de establecer las pautas a seguir en cada caso. Para aquel alumno que necesite una modificación del currículum general que se ajuste específicamente a él se le realizarán una serie de adaptaciones como son:

1. Adaptaciones en los métodos de enseñanza. Se plantearán por parte del profesor refuerzos explicativos, actividades reeducativas, preparatorias, etc.
2. Adaptaciones en la temporalización. Se puede prolongar un determinado contenido o acotarlo en función de las posibilidades de este alumno.
3. Adaptaciones en la evaluación. Se adaptarán los criterios de evaluación a cada caso teniendo en cuenta que objetivos o contenidos que puede alcanzarse por parte del alumno.
4. Adaptaciones en los contenidos. Se plantearán dentro de cada uno de los contenidos actividades asequibles a la ejecución del alumno.
5. Adaptaciones en los elementos prescriptivos del currículo. En caso de alumnado con Necesidades Educativas Especiales, se trabajará junto con el departamento de Orientación en la reformulación, eliminación o selección de los elementos prescriptivos fundamentales.

- **EVALUACIÓN.**

  Para evaluar al alumno se adaptarán los criterios en función de las necesidades que presente éste. Se podrán adaptar tanto los contenidos prácticos como los teóricos, así como las diferentes actividades evaluables.

11.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Dentro del módulo los indicadores que se van a seguir son los siguientes:

- Cumplimiento de la programación: nº de temas previstos e impartidos.
- Cumplimiento de las horas de clase: horas previstas y las impartidas.
- Asistencia del alumnado.
- Relación entre el número de alumnos evaluados y aprobados/suspensos.
- Grado de éxito de las Adaptaciones curriculares establecidas.
- Clima del aula: número de amonestaciones escritas o actitudes negativas que se dan dentro de esta.
- Recursos materiales: los materiales e instalaciones se adecuan a las necesidades.
- Motivación del alumnado: opinión del alumnado mediante una encuesta de satisfacción.